

SEGUIMIENTO A LA EMERGENCIA MONITOREO DE FRONTERA SUR EN EL CONTEXTO COVID-19

CHIAPAS Y TABASCO, MÉXICO

REPORTE #2, JULIO 2020



DESTACADOS



13%

ha aumentado el flujo migratorio en puntos de internación terrestres oficiales



28%

de las personas que solicitan servicios son de nacionalidad hondureña



53%

de las organizaciones consultadas se encuentran operando de manera presencial limitada y por vía remota



42%

de los informantes claves identifican que personas migrantes han llegado a la frontera durante la segunda quincena de julio

METODOLOGIA

El reporte constituye una evaluación de línea base para el mes de julio con la finalidad de conocer el estado de los Puntos de Entrada (PoE) oficiales y la prestación de los servicios para personas migrantes en la frontera sur de México, específicamente en Tapachula en el estado de Chiapas y Tenosique y Villahermosa en Tabasco. La información sobre los puntos de entrada, se deriva de los esfuerzos de la misión de OIM México, en la evaluación de los PoE oficiales a nivel nacional. La evaluación de la prestación de los servicios para personas migrantes se da por medio de la identificación de las organizaciones e instituciones en terreno, con base en los enfoques sectoriales establecidos en el Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Emergencia por Crisis Migratorias. La información de este reporte es recolectada por personal de OIM México en Chiapas y Tabasco, a través de entrevistas con 21 informantes claves institucionales que

trabajan en los municipios ya mencionados, los cuales son: Instituto Nacional de Migración, Centro de Atención Integral en Chiapas, Médicos del Mundo, Asylum Access, Albergue Belén, World Vision, Save the Children, Fiscalía de Inmigrantes, Una Mano Amiga en la lucha contra el SIDA A.C., Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C., Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Por la superación de la Mujer A.C, ACNUR, Albergue Oasis de Paz Espiritu Santo Amparito A.C, Consulado de Honduras, Consulado de Guatemala en Tapachula, Consulado de El Salvador en Tapachula, Servicio Jesuita a Refugiados, Albergue DIF Viva México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Albergue la 72 y Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

El 11 de marzo del 2020, y debido a los niveles alarmantes de propagación y gravedad del virus COVID-19, la OMS declaró estado de pandemia. Ante esta situación, el 23 de marzo del 2020 el Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos reconoció la epidemia como enfermedad grave de atención prioritaria en el territorio nacional.

El gobierno federal aplicó la campaña “Sana Distancia” desde el 23 de marzo al 31 de mayo promoviendo el aislamiento en casa, la aplicación de medidas básicas de prevención de los contagios, además de instruir el cierre de establecimientos no esenciales para la atención de la emergencia sanitaria, incluyendo negocios, escuelas e instituciones de los tres niveles de gobierno. En el caso de los gobiernos de Chiapas y Tabasco inician también la campaña de “Sana Distancia” de manera paralela al gobierno federal, aplicando las mismas recomendaciones sobre la suspensión de actividades, incluyendo trámites, solicitudes y procedimientos legales. A partir del 1° de junio, inicia la campaña de “El Semáforo de riesgo epidemiológico” para transitar hacia una nueva normalidad, es un sistema de monitoreo semanal para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19. En éste, se plantean escenarios de riesgo conforme va disminuyendo la tasa de contagios.

El semáforo de máxima alerta, representado con el color rojo, predominó durante el mes de julio en la mayor parte del territorio mexicano y se continuó con la restricción de las actividades económicas no esenciales. El estado de Tabasco permaneció en esta categoría con 22.994 casos acumulados y 2.094 defunciones al 31 de julio y se mantuvo como uno de los estados con mayor ocupación hospitalaria. El municipio de Centro, donde se localiza la ciudad de Villahermosa, es donde se han presentado la mayoría de los casos del estado con 10.546 casos acumulados y 872 defunciones, mientras que Tenosique reportó 711 casos y 48 defunciones.

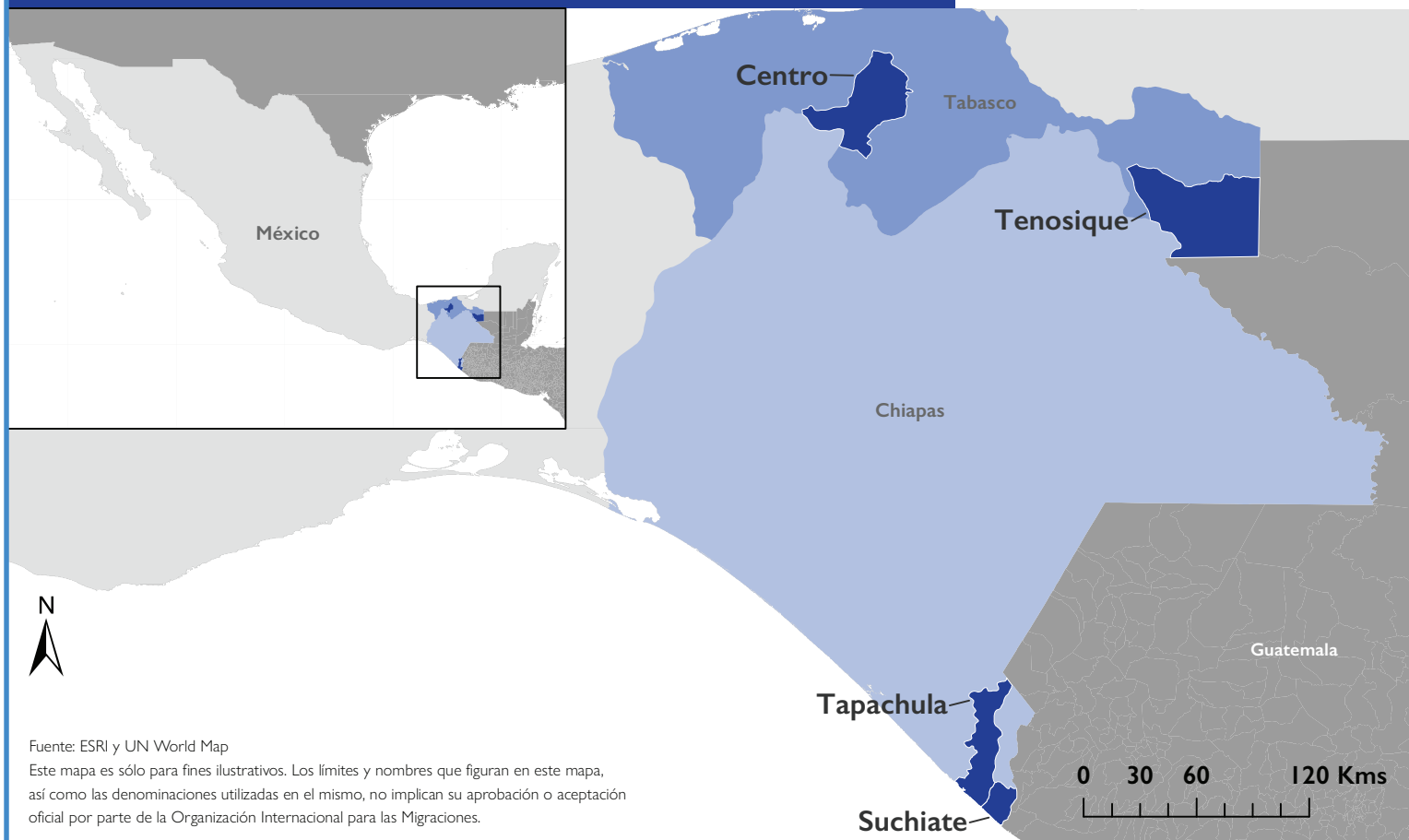
Así mismo, algunos estados fueron transitando al semáforo de alerta intermedia representado con el color naranja, lo que permitió la reactivación de algunas actividades económicas. Tal es el caso de Chiapas que adquirió esta categoría durante la segunda quincena de julio y que presentó 983 defunciones y 5 836 casos acumulados al 31 de julio, de los cuales 911 casos se ubicaron en el municipio de Tapachula y 172 defunciones.

El gobierno mexicano ha registrado 310 casos positivos en migrantes a nivel nacional principalmente de Honduras, Estados Unidos de América, República Bolivariana de Venezuela, Cuba, El Salvador, Guatemala, entre otros. Se reportaron 14 defunciones de personas migrantes procedentes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Canadá, Chile, Cuba, España y Estados Unidos de América. En el sureste del país se han registrado ocho casos positivos en población migrante, de los cuales 4 se presentaron en Tabasco, 2 en Chiapas y 2 en Oaxaca.

Por otra parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social reportó la pérdida de 181 mil empleos formales durante el mes de julio, alcanzando la pérdida de más de un millón de empleos desde la declaratoria de emergencia sanitaria. Para septiembre se espera que las empresas y negocios que resistieron a la primera etapa de confinamiento por COVID-19 sean los que no resistan y den de baja a sus empleados alcanzando hasta una tasa de 358 mil empleos formales perdidos en ese mes.

UBICACIÓN

Mapa de ubicación



EVALUACIÓN DE PUNTOS DE ENTRADA OFICIALES (POE)

Los puestos fronterizos en México no han cerrado el paso de personas migrantes durante el periodo de la declaratoria de pandemia, pero sí se ha cerrado el tránsito para comercio transfronterizo.

En general, los puntos de entrada ubicados en Tapachula son los que presentan mayor dinamismo en el flujo migratorio, especialmente el Aeropuerto Internacional, a pesar de no haber regresado a su operación normal. En todos los puestos fronterizos hay presencia de autoridades de salud, quienes aplican a las personas migrantes los protocolos sanitarios.

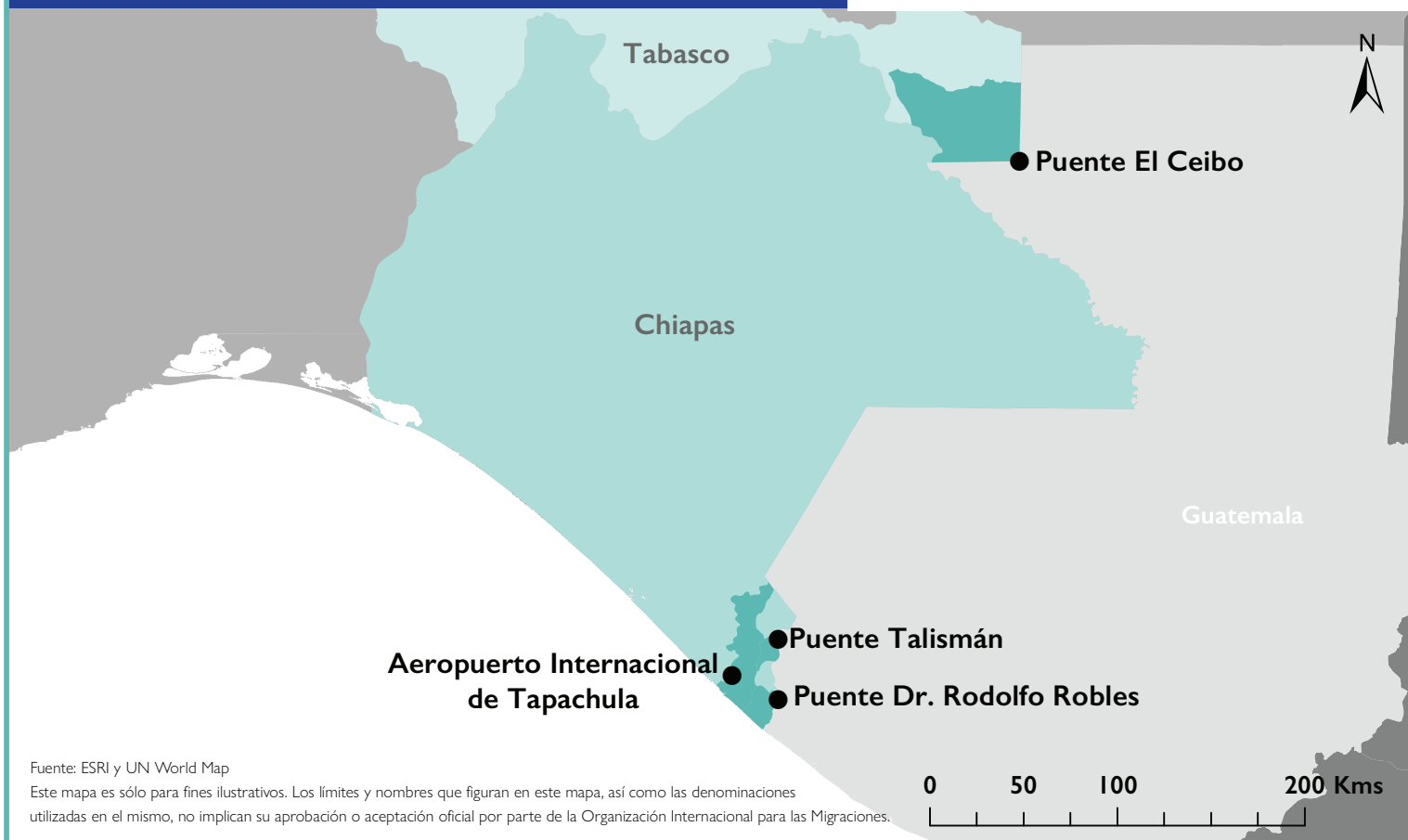


1
Aéreo



3
Terrestre

Ubicación de los Puntos de Internación Terrestre y Aeropuertos considerados



Fuente: ESRI y UN World Map

Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

ENTRADAS Y SALIDAS

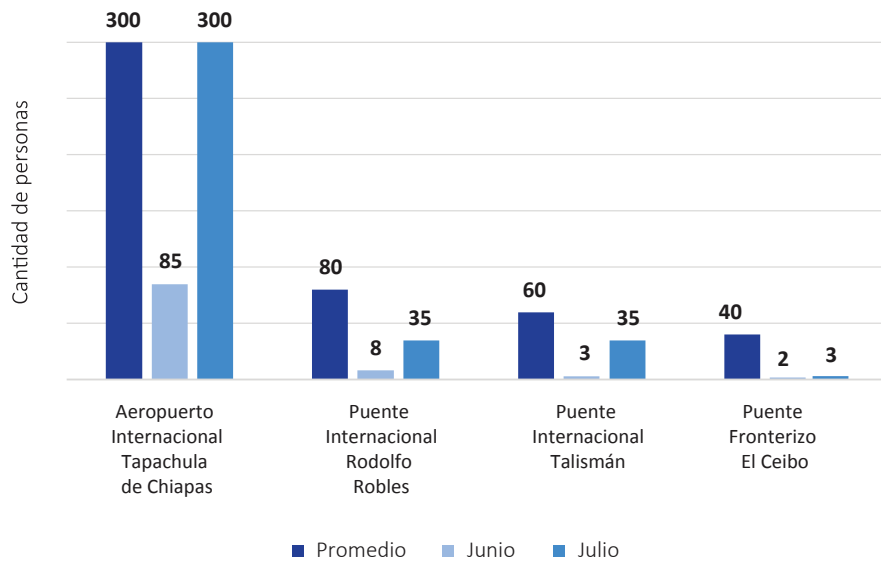
El Aeropuerto Internacional de Tapachula es el punto con mayor movilidad. Durante el mes de Julio se volvió a identificar un flujo de viajeros promedio con respecto a la dinámica anterior a la pandemia, (aproximadamente un flujo de 300 personas diarias entre entradas y salidas).

Por otra parte, el flujo migratorio en los puntos de entrada terrestre durante el mes de julio se ha incrementado en un 13% en promedio con respecto al mes de junio y se calcula que solamente se hace ingreso de treinta y cinco personas diarias, siendo el Puente Internacional Talismán el que presenta un mayor crecimiento en los movimientos, el puente se

ubica entre Talismán (México) y El Carmen (Guatemala).

La mayoría de las personas que transitan por estos puntos son trabajadores migrantes transfronterizos (comerciantes) y personas retornadas. Los flujos migratorios se han equiparado tanto en la frontera en Ciudad Hidalgo como en Talismán. A su vez es importante destacar que la frontera del lado guatemalteco continua cerrada, provocando que solamente se permita el paso de personas trabajadoras transfronterizas y se hayan presentado retos en el ingreso de personas migrantes retornadas guatemaltecas.

Ingresos y salidas diarias de personas por puntos de entrada (PoE)



		Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Personas afectadas por la restricción en la movilidad	Nacionales				
	Viajeros regulares				●
	Retornados		●	●	●
	Refugiados				●
	Trabajadores migrantes		●	●	

● Personas afectadas

SALUD PÚBLICA

Los puntos de entrada en general cumplen con las disposiciones de los procedimientos estándar de operación y evaluación de la salud de las personas migrantes de la OIM. El personal de frontera se encuentra capacitado por la Secretaría de Salud de México y en el caso de Tapachula, se ha reforzado los esfuerzos con el apoyo de instituciones como el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), en el caso de Tapachula.

Además, existe personal médico especializado de las mismas instituciones para la atención y referencia de casos, y disponibilidad de material informativo como panfletos y afiches sobre la prevención de la propagación del virus.

Es importante resaltar que, como parte del protocolo de seguridad, se realiza toma de temperatura con termómetros digitales, se brinda gel antibacterial y se solicita el llenado de un formulario de declaración de salud.

El Puente Internacional Talismán y el Puente Internacional Rodolfo Robles son los lugares que presentan limitaciones para la prevención de la propagación del virus. Estas limitaciones están relacionadas con la promoción de la higiene y la prevención del contagio cuando se hayan identificado casos sospechosos. No obstante, en el caso de Tenosique se encuentra de manera permanente un equipo de la Jurisdicción Sanitaria que permite identificar casos en el municipio y da seguimiento de los mismos en el sector salud, incluso en otros estados.

		Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Procedimientos estándar de operación	Presencia de autoridades de salud	●	●	●	●
	Aplicación para manejo de flujo de personas, salud ocupacional y seguridad del personal, detección, registro, notificación y referencia de pasajeros enfermos	●	●	●	●
	Cuenta con personal entrenado	●	●	●	●
	Se provee información sobre COVID-19 en el sitio	●	●	●	●

● Cumple con el estándar

		Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Prevención y control	Presencia de estaciones de lavado de manos	●	●		●
	Estaciones de lavado de manos equipadas	●	●		●
Evaluación de la salud	Aplicación de un protocolo de evaluación de la salud	●	●	●	●
	Toma de temperatura	●	●	●	●
	Llenado de formato de declaración de salud	●	●	●	●
	Infraestructura para control de multitudes y seguridad de los inspectores		●		●

● Cumple con el estándar

		Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Equipo de protección	Para el personal y otros trabajadores en el sitio	●	●		●
	Cubrebocas disponible para casos sospechosos	●			●
	Disponibilidad de un espacio aislado para evaluación de casos sospechosos	●			●
Sistema de referencia	Implementación de un sistema de referencia para casos sospechosos	●	●	●	●
	Sistema de referencia eficiente	●	●	●	●

● Cumple con el estándar

EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

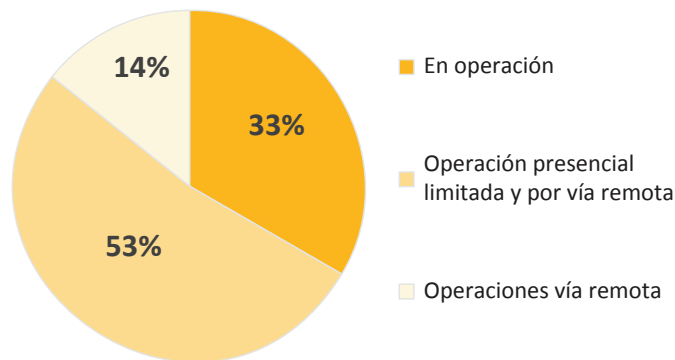
La evaluación se realizó con 21 organizaciones presentes en Tapachula, Villahermosa y Tenosique. Dentro de los principales hallazgos se logró identificar que la magnitud de los flujos migratorios no está relacionado con la demanda de los servicios. Lo que define la demanda de los servicios son las necesidades actuales de las personas migrantes tras los impactos de la pandemia.

La mayoría de las organizaciones que se mantienen operando son de sociedad civil (52%) y se encargan principalmente de brindar servicios relacionados con protección de población en condición de vulnerabilidad (victimas de violencia basada en género, salud mental, niñez migrante, entre otros), coordinación inter institucional, salud física, mental y apoyo psicosocial, acceso a la justicia y albergue.

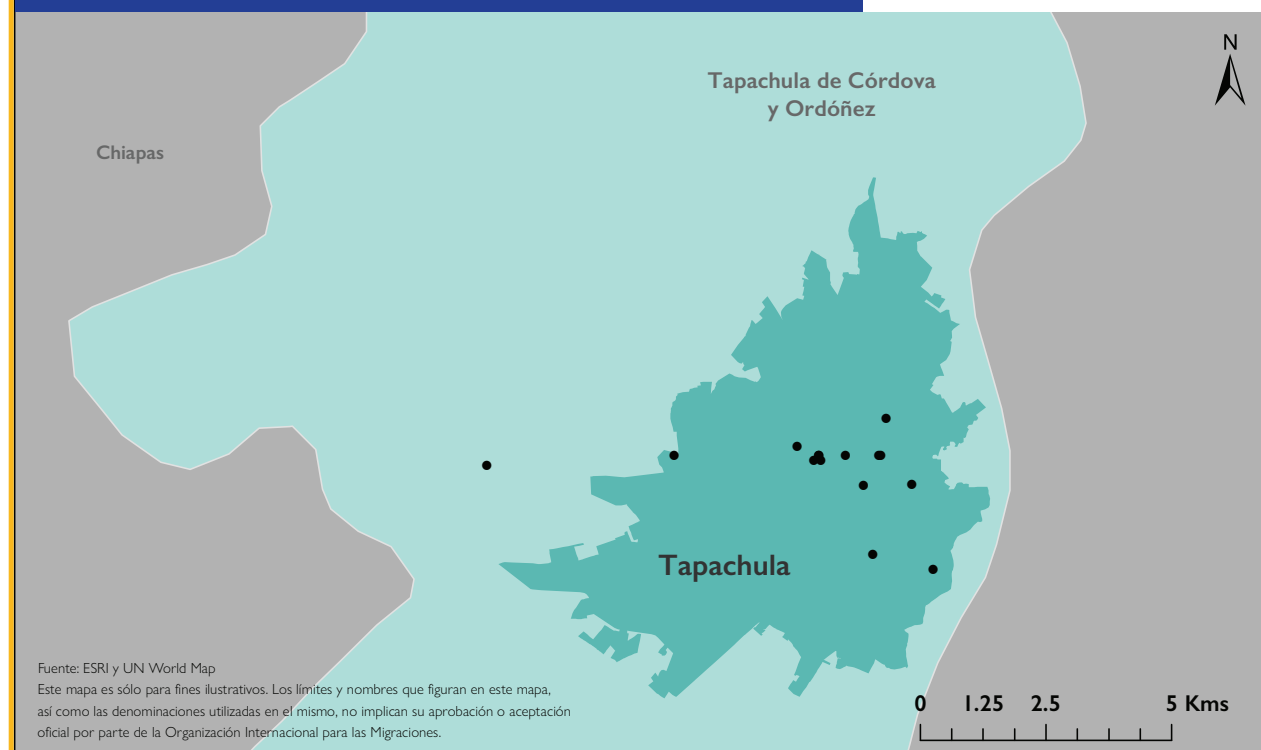
El 45% de las organizaciones e instituciones que brindan atención presencial limitada, indican que tienen sistema de citas para atender a las personas usuarias. Mientras que quienes brindan servicios vía remota, el 50% lo hacen por medio de atención telefónica exclusivamente y el 43% utilizan la atención telefónica, el uso de correo electrónico y las redes sociales

para brindar servicios. Las instituciones que brindan servicios por medio de redes sociales como WhatsApp han presentado desafíos en el registro de las personas que se atienden.

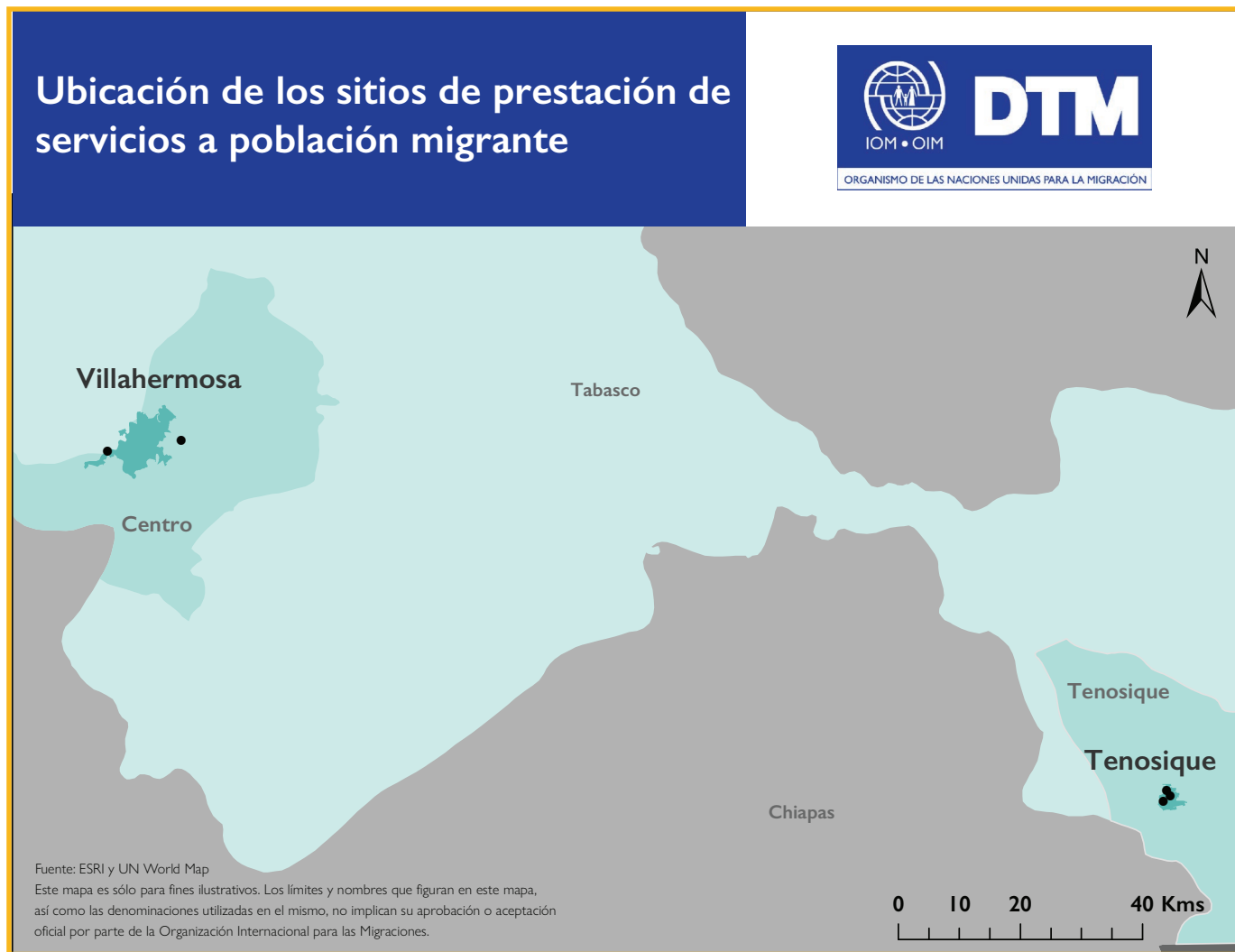
Estado actual de la atención en organizaciones e instituciones



Ubicación de los sitios de prestación de servicios a población migrante



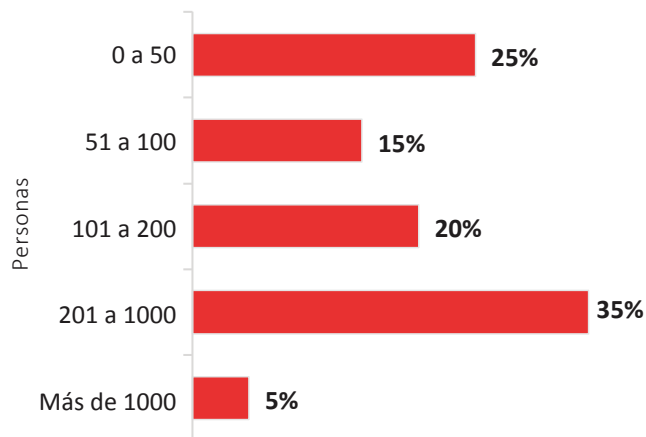
Fuente: ESRI y UN World Map
Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.



Las organizaciones e instituciones han contabilizado al menos a 10.000 atenciones durante el mes. El 48% (10 instituciones y organizaciones) indican que han atendido a más personas en relación con el mes anterior, cabe destacar que estas instituciones y organizaciones son consulados, albergues gubernamentales y ONGs que se encargan de brindar protección a personas migrantes.

Por otra parte, el 52% (11 instituciones y organizaciones) manifestaron que han atendido a menos personas en lo que respecta al mes de julio. Cabe destacar que en su totalidad, dichas instituciones y organizaciones se mantienen brindando asistencia remota.

Capacidad de atención de las organizaciones e instituciones durante el mes



CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS

Sexo y grupos de edad

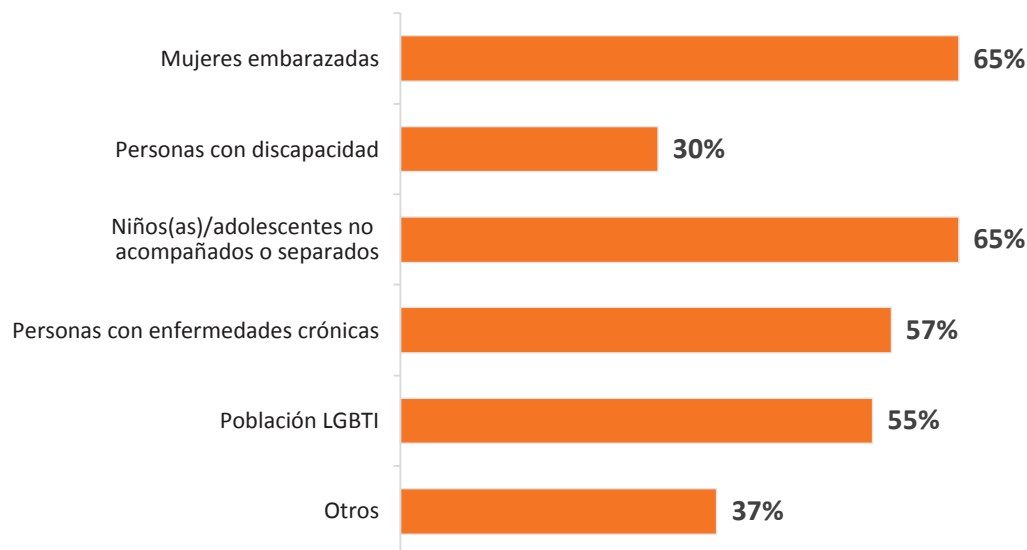


Principales nacionalidades que han atendido en el último mes



En otros, se incluyen nacionalidades de países de África y Asia.

Porcentaje de organizaciones e instituciones que atienden a personas en condición de vulnerabilidad



En otros, se incluyen personas en condición de calle, sobrevivientes de violencia sexual y mujeres migrantes en compañía de sus hijos menores de edad.

SERVICIOS DURANTE LA PANDEMIA

PERSONAS QUE ATIENDEN AL MES

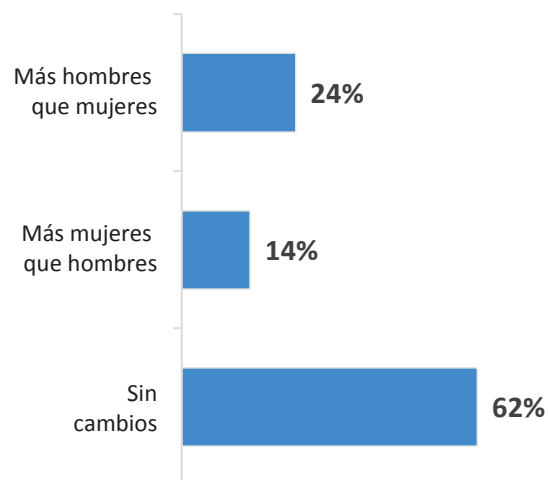
No existe un patrón sobre la recurrencia de personas con un determinado perfil. El 62% de los informantes claves indicaron que durante el mes de julio, no hubo ninguna variación con respecto al sexo de las personas atendidas, solamente el 24% (3 organizaciones) atendieron más hombres que mujeres, especialmente en áreas como protección, albergues y salud física y mental. Las principales nacionalidades en este caso son personas del Norte de Centroamérica y Cuba.

Por otra parte, el 14% indicaron que atendieron más mujeres que hombres en el mes, en áreas de protección de personas en condición de vulnerabilidad, especialmente a personas de Honduras, Guatemala, México y algunas provenientes de África.

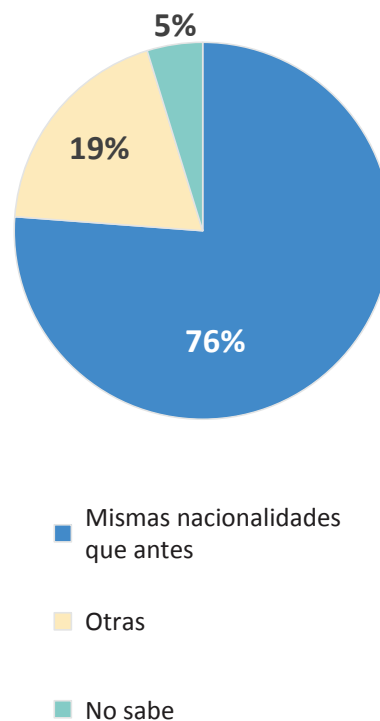
Se ha identificado que diferentes organizaciones de sociedad civil, se están concentrando en la atención de personas menores de edad primordialmente, ante la vulnerabilidad que estas personas representan.

El 19% de los informantes indicaron que han atendido a personas de otras nacionalidades durante el mes, en relación con las típicamente atendidas, destacan personas de Cuba, Colombia, India y otras no específicas pero pertenecientes a la región de Medio Oriente.

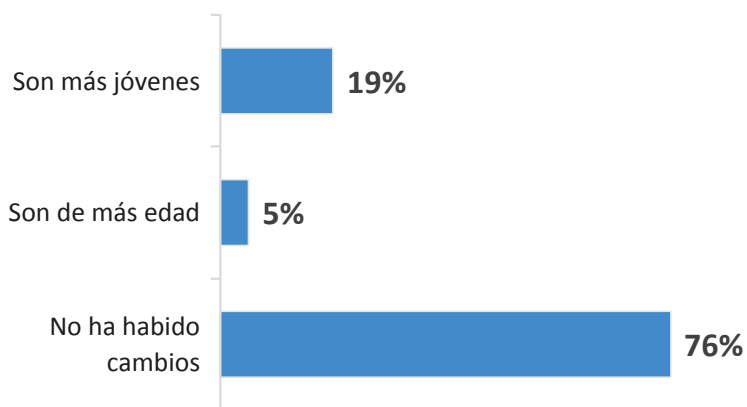
¿Ha variado el número de hombres o mujeres que han sido atendidos?



¿Ha variado la nacionalidad de las personas atendidas?



¿Ha habido algún cambio en el rango de edad de las personas atendidas?



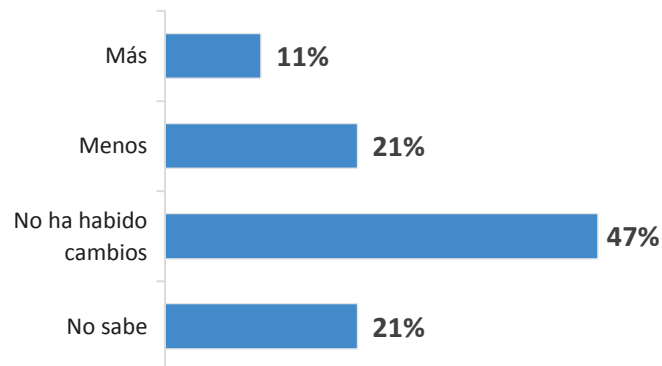
SERVICIOS DURANTE LA PANDEMIA

CAMBIOS EN EL PERFIL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

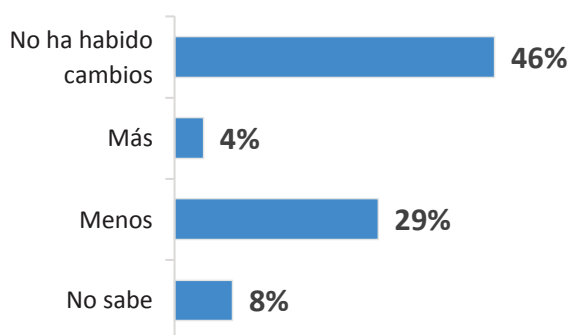
Durante el mes de julio, continuó la tendencia de mujeres víctimas de violencia de género. En la Fiscalía de Inmigrantes en Tapachula han recibido más denuncias relacionadas con violencia familiar, las cuales están estrechamente relacionadas con violencia de género.

Por otra parte, ha disminuido la cantidad de personas con intenciones de solicitar refugio en México. Sin embargo, las personas que ya son solicitantes de refugio, han manifestado que sus necesidades de alimentación, albergue y servicios básicos han aumentado.

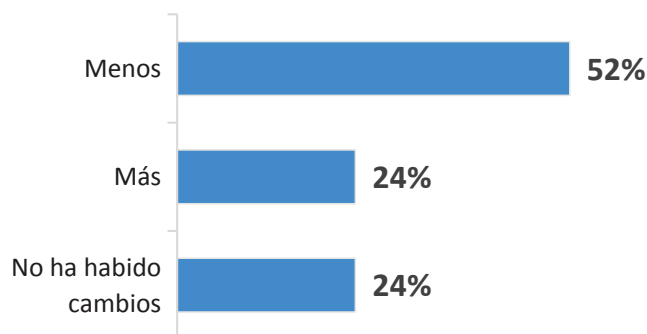
¿Ha variado el número de mujeres embarazadas?



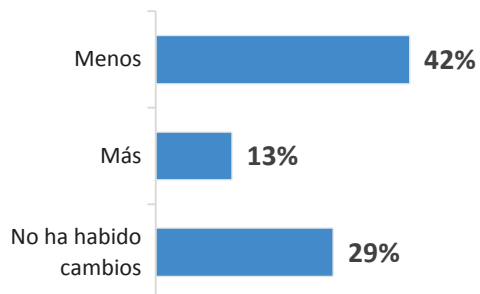
¿Ha variado la presencia de población LGBTI?



¿Ha variado la presencia de Niños, Niñas y Adolescentes?



¿Ha variado la presencia de adultos mayores?



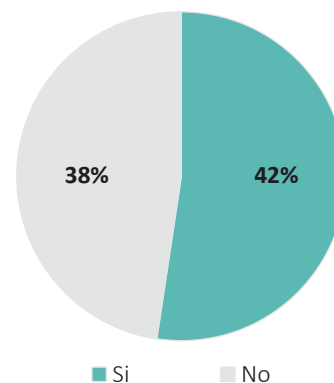
SERVICIOS DURANTE LA PANDEMIA

CAMBIOS EN EL PERFIL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE POR ESTATUS MIGRATORIO

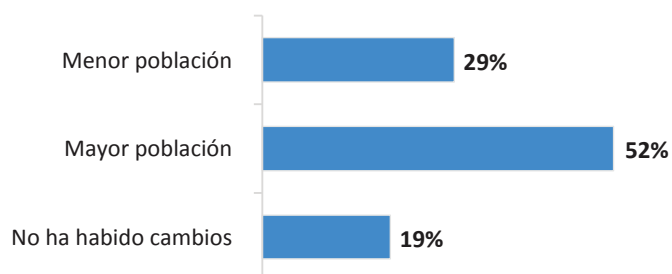
Dentro de los principales hallazgos identificados, destaca que en las dos últimas semanas de julio se ha percibido la llegada de personas migrantes. Esta situación se relaciona con el aumento de personas migrantes en condición de calle principalmente en Tapachula.

Sin embargo, los informantes claves consideran que desde abril del 2020, con el cierre de fronteras, las personas migrantes continúan ingresando a Tapachula y Tenosique por puntos irregulares como lo es el Río Suchiate y El Naranjo respectivamente, aunque en menores cantidades.

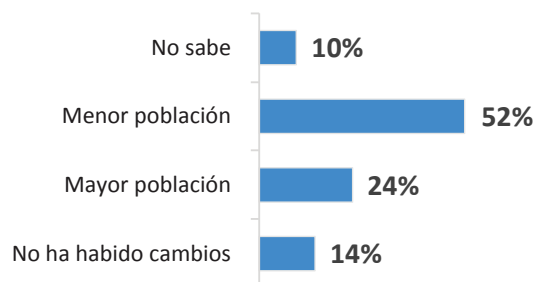
¿Ha identificado si el tiempo de llegada de las personas migrantes a México ha sido reciente (últimas 2 semanas)?



¿Ha notado algún cambio en la presencia de población en situación migratoria irregular?



¿Ha notado algún cambio en la presencia de población en situación migratoria regular?



SERVICIOS DURANTE LA PANDEMIA

CAMBIOS EN LA DEMANDA DE SERVICIOS

A nivel general, la tendencia se marca en un aumento en el número de servicios humanitarios demandados por parte de las personas migrantes que recurren a las instituciones y organizaciones, lo que demuestra que las necesidades de las personas siguen en aumento. No obstante, cada vez menos personas se acercan a las organizaciones a solicitar servicios. El 52% de los informantes claves indican que la cantidad de personas migrantes que solicitan servicios ha disminuido, pero que durante el mes de julio hubo un leve aumento de sus necesidades con respecto al mes de junio.

Las organizaciones e instituciones consultadas se enfocan principalmente en la provisión de servicios relacionados con atención psicosocial, protección de personas en condición de vulnerabilidad y protección a víctimas de violencia de género. Estos servicios cubren atención médica, salud mental, acompañamiento legal si la víctima lo solicita y albergue temporal.

Mientras que en menor medida se enfocan en la provisión de servicios relacionados con transporte, abrigo o ropa, albergue u hospedaje, productos de higiene y canalización laboral.

Particularmente en cuanto a canalización laboral, se identificó que no ha sido posible continuar con procesos en marcha a nivel gubernamental por el cierre de oficinas tras los impactos de la pandemia.

Algunos albergues con población alojada en sus instalaciones, manifestaron que se están brindando capacitaciones sobre diversos oficios relacionados con estilismo, cocina, manualidades, entre otros, mientras se normalizan la apertura de servicios. Se tienen convenios

con instituciones gubernamentales para brindar certificaciones formales de los conocimientos adquiridos.

Por otra parte, aquellas organizaciones que han atendido personas que tienen en proceso su solicitud de refugio también han identificado que los procesos se han atrasado por el cierre de oficinas gubernamentales. Dando como resultado que muchas personas migrantes tengan incertidumbre sobre el seguimiento de sus solicitudes y la resolución de las mismas.

DEMANDA DE SERVICIOS



INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD FÍSICA

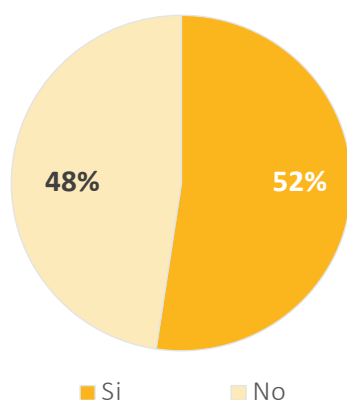
Mayor demanda en seis organizaciones e instituciones (33%) de dieciocho.



INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE COVID-19

No hubo solicitud de servicios en nueve organizaciones e instituciones (56%) de dieciséis.

¿Ha habido algún cambio en la cantidad de personas migrantes que solicitan los servicios de su organización por la pandemia?



MEDICAMENTOS

Mayor demanda en diez organizaciones e instituciones (59%) de diecisiete.



ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Mayor demanda en nueve organizaciones e instituciones (45%) de veinte que brindan el servicio.



PRODUCTOS DE HIGIENE

Mayor demanda en once (85%) organizaciones de doce que prestaron el servicio.



PROTECCION A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Mayor demanda en doce (60%) organizaciones de veinte.



REUNIFICACIÓN FAMILIAR

Sin cambios en la demanda (tendencia a la baja) en nueve (43%) organizaciones de quince que prestaron el servicio.



ALIMENTACIÓN

Mayor demanda en once (73%) organizaciones de quince que prestaron el servicio.



TRANSPORTE

Mayor demanda en cinco (24%) organizaciones de diez que ofrecen el servicio.



ABRIGO O ROPA

Mayor demanda en cuatro (33%) organizaciones de once que prestaron el servicio.



ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

Mayor demanda en seis organizaciones e instituciones (35%) de diecisiete.



ALBERGUE U HOSPEDAJE

Mayor demanda en siete (58%) organizaciones de doce que prestaron el servicio.



CANALIZACIÓN LABORAL

Aumento en la demanda en cuatro organizaciones (31%) de trece.



INFORMACIÓN SOBRE RETORNO VOLUNTARIO

Aumento en la demanda en seis organizaciones e instituciones (43%) de catorce.



ORIENTACIÓN PARA SERVICIOS FUNERARIOS Y REPATRIACIÓN DE CUERPOS

Aumento en la demanda en cinco organizaciones e instituciones (36%) de catorce.



SOLICITUD DE REFUGIO O PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Menor demanda en siete organizaciones e instituciones (39%) de dieciocho.



ASESORIA JURÍDICA O LEGAL

Aumento en la demanda en siete organizaciones (41%) de diecisiete.



DENUNCIA DE CASOS DE TRATA DE PERSONAS

No hubo solicitud de servicios en ocho instituciones y organizaciones (47%) de diecisiete.



REGULACIÓN Y TRÁMITES MIGRATORIOS

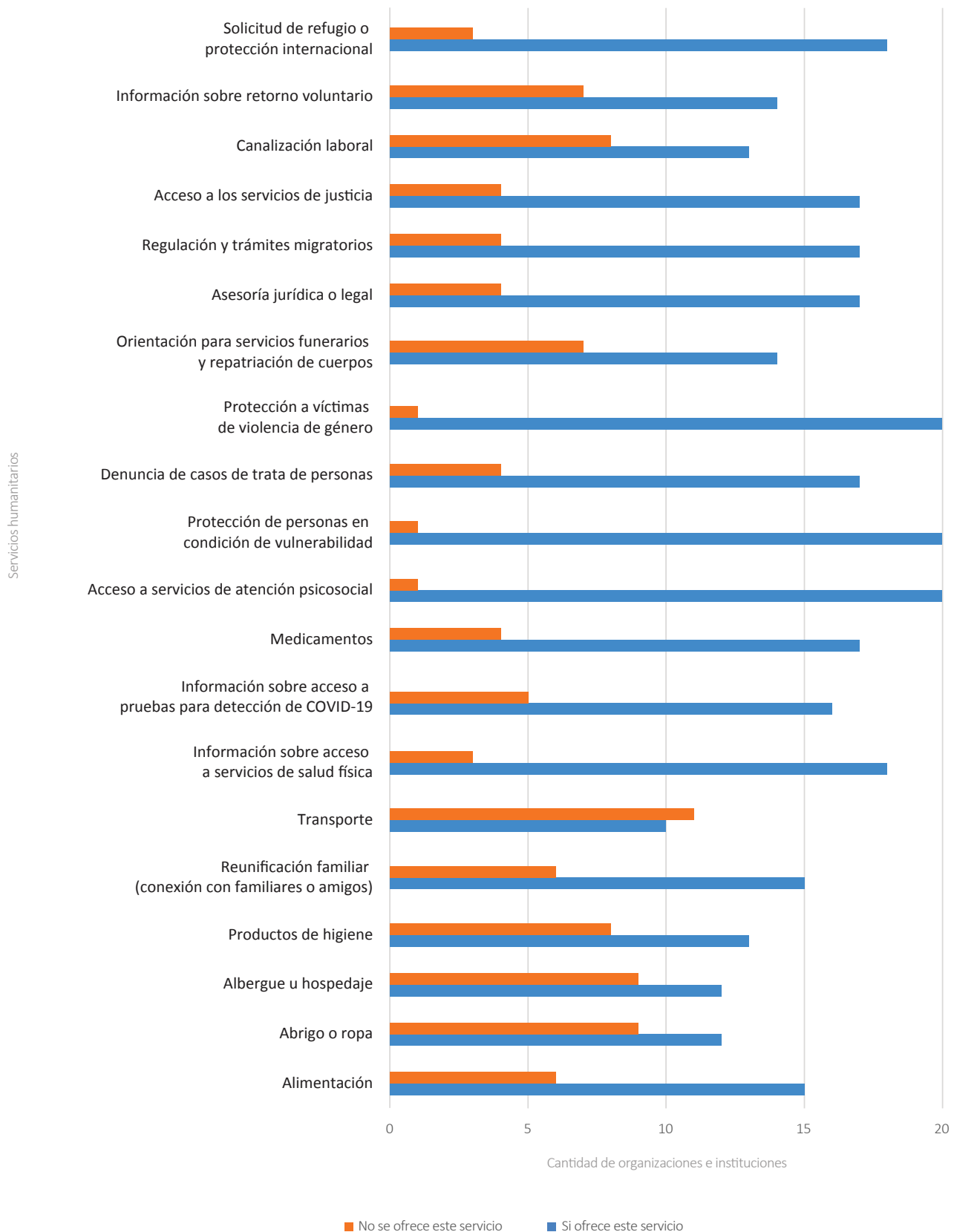
Mayor demanda en once organizaciones e instituciones (65%) de diecisiete.



PROTECCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Aumento en la demanda de seis (30%) organizaciones e instituciones de veinte.

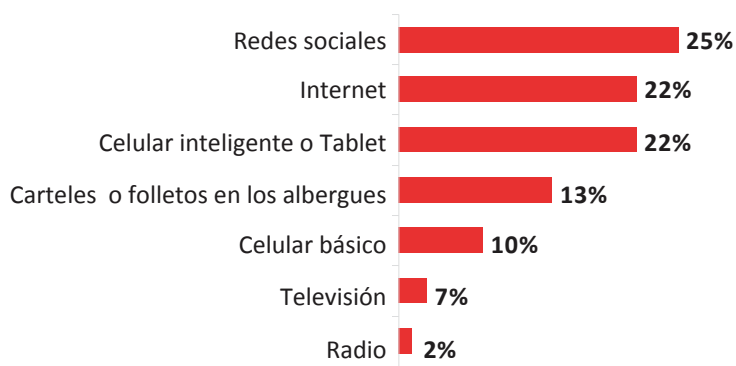
Oferta de servicios humanitarios según cantidad de organizaciones e instituciones



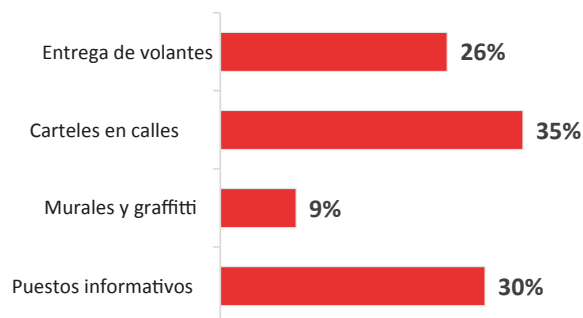
ACCESO A LA INFORMACIÓN

El 81% de los informantes claves indicaron que tienen conocimiento sobre los medios más utilizados por las personas migrantes para informarse. En cuanto al uso de internet, el 48% indicó que algunas personas tienen la capacidad para poder acceder a internet y el 48% manifestó que las personas migrantes acceden a internet por medio de teléfonos inteligentes que comparten entre familiares y amigos. Sobre el acceso a redes sociales, el 42% indicaron que las personas migrantes utilizan WhatsApp para informarse y el 34% dijeron que las personas migrantes utilizan Facebook para interactuar con otras personas.

¿Cuáles son los medios de comunicación más utilizados por las personas migrantes?



Comunicación presencial: ¿cuáles resultan más efectivas para informar a las personas migrantes?



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM o de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM o PRM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos.



Información de contacto

OIM Oficina Nacional en Tapachula, Chiapas

Calle Cuarta Sur #12, entre calle Central y Segunda
Poniente, Colonia Centro, CP.30700

Teléfono:
+52 (962) 642 5674

Email:
iommexico@iom.int

OIM Oficina Nacional en Tenosique, Tabasco

Calle 22 #404, entre calle 23 y 21 Colonia
Centro, CP 86901

Teléfono:
+52 (934) 118 8282

Página web:
<https://mexico.iom.int/>

Programa Mesoamerica
<http://www.programamesoamerica.iom.int/>